

INFORME EJECTIVO
COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR BOGOTÁ
OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En cumplimiento de las funciones establecidas en el marco normativo del Comité Distrital de Convivencia Escolar, y conforme a lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y las disposiciones distritales que reglamentan la política pública de convivencia escolar en Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través de la Oficina de Convivencia Escolar (OCE), presenta el informe consolidado correspondiente al año 2025.

El documento tiene como propósito consolidar los resultados de las cuatro sesiones ordinarias desarrolladas durante el periodo, así como los avances, retos y recomendaciones derivados de la gestión técnica, pedagógica e intersectorial adelantada por la Secretaría Técnica del Comité.

El Comité se ratifica como la instancia de coordinación y articulación distrital para la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias, programas y protocolos orientados a garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), promover la convivencia pacífica en los entornos escolares y fortalecer la cultura de paz, el bienestar socioemocional y la protección integral en el sistema educativo distrital.

Primera sesión 25/02/2025

Lugar: Plaza de Mercado La Concordia

Durante la primera sesión del Comité Distrital de Convivencia Escolar se han adelantado las diversas actividades relacionadas con las funciones específicas de la Secretaría Técnica de la Instancia.

Se presentó el plan de trabajo del año 2025 para aprobación, cuyas acciones están planteadas en función del comparativo de las acciones implementadas en 2024 en el marco del Programa Escuelas con Emociones y la continuidad de las mismas durante el 2025. Este plan de trabajo es una validación de lo que ya se trabajó en 2024, como la actualización de 7 los protocolos de cada una de las violencias o vulneraciones en contra de niños, niñas y jóvenes, lo que permite activar rutas de restablecimiento de derechos y la proyección de actualizar los 8 protocolos del directorio restantes, para finalmente hacer la publicación de los protocolos 6.0 en 2026.

En cuanto a la mesa de salud mental, el año pasado se implementó el plan de apadrinamiento y amadrinamiento de las instituciones educativas y el plan de choque para privilegiar temas de salud mental y conductas suicidas. Se enfatizó en los grandes resultados de estas acciones en 2024. En 2025 se proyectó continuar con el plan de apadrinamiento y amadrinamiento, a través de reuniones individuales con entidades y se les compartirá el detalle para aunar esfuerzos ya que estas instancia también cuentan con unas ofertas importantes.

De igual forma se dará continuidad al plan estratégico de prevención de conductas suicidas que se viene desarrollando junto con la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Cultura, con la intención de vincular a otras entidades y organizaciones; para ampliar la cobertura y lograr el objetivo de mantener la reducción que se alcanzó el año 2024, e incluso disminuirla.

Además, se planteó implementar un nuevo plan estratégico para la prevención del hostigamiento escolar en el cual, se pretende bajar en al menos 5 puntos porcentuales esta violencia en las instituciones educativas.

Por otro lado, tras la intervención del 2024 de 18 entornos, en la Mesa de Entornos, este 2025 se planea hacer una intervención de 22 entornos más, para llegar a un total de 40 entornos intervenidos. Todo esto con el fin de fortalecer la articulación distrital, justamente con las alcaldías locales por lo cual se proyecta tener una agenda de trabajo conjunta, pero de manera particular con cada una de las localidades, para coordinar cronogramas y acciones directamente.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

El plan de acción fue aprobado por todos los miembros del comité por unanimidad.

Se presentaron los logros estratégicos alcanzados por algunas de las secretarías y los retos de cara al trabajo mancomunado en el marco de la estrategia de entornos escolares inspiradores.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En 2024 intervinieron 18 entornos educativos escolares en las 18 localidades, adicionalmente se intervinieron 76 instituciones educativas. Todo esto dentro del marco de las solicitudes que llegan a la Secretaría en términos de seguridad.

Desarrollaron 1.477 acciones de prevención y control de violencias y delitos, las cuales tuvieron varios focos como la participación ciudadana, se realizaron 167 jornadas de reapropiación del espacio público en entornos educativos. De igual forma realizaron 76 informes de análisis de factores de riesgo y factores protectores, en el marco del ejercicio de priorización realizado en 2024.

Con relación a la Prevención de violencias y delitos, realizaron 213 jornadas de promoción de prácticas de autocuidado, 236 jornadas de promoción a la denuncia ante hechos victimizantes y 99 actividades pedagógicas con comunicación educativa en prevención y notificación de vulnerabilidades.

Frente a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia realizaron 213 jornadas, se reforzó el Código Nacional de Seguridad y Convivencia. Además, la promoción de la cultura ciudadana, mediante 20 jornadas artísticas para la prevención de riñas en entornos escolares.

La Secretaría de Seguridad cuenta con un equipo de cultura ciudadana, que realiza presentaciones tipo sketch que utiliza elementos teatrales y de música, sobre temáticas como prevención de riñas, bullying.

Para el control de violencias y delitos, realizaron 600 jornadas de actividades de control con el acompañamiento de la MEBOG para la disminución y contención de hurtos y tráfico de peatones en los entornos escolares.

Para el 2025 se planeó una división semestral de las actividades en términos de los 18 o 22 entornos propuestos. Para el primer semestre del 2025, se seguirán interviniendo los 18 entornos dispuestos y para ello se establecieron unos hitos.

1. Mi Escuela Un Oasis Seguro es un dispositivo lúdico que se maneja en los entornos educativos con el objetivo de prevenir delitos. En esta actividad participaría la comunidad en general, padres de familia, educativo, estudiantes y demás.
2. Encuentros de experiencias estudiantiles, cuyo objetivo es incentivar la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y a las violencias en el entorno educativo.
3. Transformación de entornos, propuesta macro de polígonos discernidos y priorizados desde la Secretaría de Seguridad y que asimismo están equiparados a los 18 entornos que tenemos en la actualidad.
4. Construcción de capacidades para la prevención de violencias y delitos, son espacios pedagógicos que fortalecen las habilidades y capacidades comunitarias para que contribuyan en la prevención de violencias y delitos.
5. Cooperación ciudadana, es una prueba piloto en este semestre, como estrategia para consolidar la participación comunitaria para mitigar la vulneración y transformar los entornos. Se proyecta tener presente el 40% de la intervención en los entornos que se tengan a disposición.

Secretaría Distrital de Salud

Expone que en el marco del modelo Más Bienestar llegaron a los territorios y los entornos educativos inspiradores, evidenciando los avances en salud pública alcanzando el 71% de los jardines infantiles públicos y al 62% de los jardines infantiles privados, al 70% de las instituciones educativas públicas y al 30% de los privados, se reconoce que allí falta lograr toda la cobertura durante todo el gobierno. Destacó que han llegado a 80 universidades con 126 sedes y a 151 instituciones de educación para el trabajo.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195

En cuanto a los avances sobre los articulaciones intersectoriales, se han construido y aportado a las cápsulas pedagógicas de Bogodatos para la Convivencia Escolar y se ha participado en mesas técnicas para la actualización del directorio de protocolos con la Secretaría de Educación.

Por otro lado, se avanzó en la construcción del tablero de control de vacunación, con información niño a niño, si le falta una dosis de vacuna en cualquiera de los esquemas, esto se identifica dentro las instituciones educativas. Con base en esto, se logró una cifra muy importante en términos de coberturas de vacunación cercanas al 95%. También está el Pacto por la Salud Mental que está teniendo resultados promisorios, donde Bogotá redujo en 92 casos las conductas suicidas, y se redujeron en un 22% los suicidios consumados en Bogotá.

Secretaría de Movilidad

Socialización del proyecto de entrada de los estudiantes a los colegios, y cuyo objetivo principal es mejorar la accesibilidad y movilidad a los alrededores de los colegios. El equipo técnico hace recorridos revisando novedades en la malla vial, en las administraciones, en la señalización y todo lo que conlleva a desmejorar la accesibilidad a los colegios. Realizan intervenciones sobre microtráfico y demás en la malla vial, para mejorar y embellecer los caminos que llegan a los entornos escolares.

En 2024, de los 18 entornos educativos que se priorizaron, se diagnosticaron 44 instituciones educativas donde se han generado 27 polígonos con un total de 299 hallazgos que ya se están gestionando con diseños actualizados de señalización y proyectos estratégicos desde Secretaría de Movilidad.

También se ha iniciado la priorización de los entornos educativos mediante el programa de Niñas y Niños Primero, para recibir el apoyo principalmente de las alcaldías locales, para que sensibilicen a los rectores para contar con el apoyo.

Mencionan los logros de los Proyectos estratégicos del piloto peatonal en Sierra Morena en la localidad de Ciudad Bolívar, donde el día del peatón motivaron a los ciudadanos a participar en caminatas en un espacio seguro y cómodo.

Actualmente avanzan en una alianza con Bloomberg, en el Colegio INEM de Kennedy, con un proyecto estratégico que se llama Bici Kennedy, para crear redes completas que permitan el uso seguro de la bicicleta para todas las edades, desde niñas, niños, adolescentes y adultos. Por otro lado, se avanza con el Plan Estratégico Peonal de Fontibón que está programado para 2026, donde se dará prioridad al peatón en los alrededores del Centro Comercial de Fontibón. Y en Suba, el proyecto Un Barrio Vital programado para 2026.

Lo que se busca con estos proyectos estratégicos claves en estas localidades, es encontrar el apoyo de los alcaldes, ya que hay comunidades muy resilientes desde el sector, que pretenden ayudar a palear por medio de estas iniciativas, los problemas de movilidad y la percepción de inseguridad, para tener ciudades respiradoras y expandir los programas a niñas y niños.

Los retos de 2025, como Secretaría de Movilidad continuarán:

- Diagnosticando los entornos educativos priorizados para 2025
- Continuar implementando la señalización
- Revisando zonas para hacer pruebas de pilotos de proyectos estratégicos.
- Mejorar la señalización en estos entornos
- Expandir el principal programa de Niñas y Niños
- Fortalecer el programa de 100 pies, para llevar a los niños a través de la caminata desde un punto de encuentro hasta el colegio
- Al colegio en bici, llegar a los colegios a través de la bicicleta
- Patrullas Escolares, gestión en la salida y entrada de los ingresos a los colegios a través de la colaboración de los acudientes, los profesores y padres de familia. En esta estrategia se requiere de mucha ayuda para que los rectores y padres de familia puedan sumarse.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Implementación de señalización, de la mano de las entidades que arreglan la malla vial, por lo que es importante, que los alcaldes locales puedan colaborar con el Fondo de Desarrollo Local en ciertos puntos, donde no se ha podido hacer intervenciones de señalización por daños en la malla vial.
- Proyecto estratégico de Urbanismo Táctico, para seguir realizando con las agencias internacionales las caminatas y el mejoramiento de la invasión del espacio público, ya sea por vehículos o vendedores ambulantes. Para que el espacio público sea para el peatón.

Secretaría de Educación del Distrito.

Balance del Programa Escuelas con Emociones

Programa orientado a mejorar el clima escolar en los colegios del distrito y a la transformación de los 92 entornos escolares inspiradores. Estas son dos de las grandes metas del Plan de Desarrollo y que a lo largo del año 2024 se implementaron a través de cinco grandes estrategias:

Aulas con Emoción, que busca la integración curricular de las habilidades socioemocionales en los colegios, Entornos Escolares Inspiradores, Educación Integral para la Sexualidad, Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento Familiar.

Iniciaron su implementación en el año 2024, logrando realizar 19.828 acciones por medio del acompañamiento a 291.997 personas, a estudiantes, a docentes, a integrantes de familia, a docentes orientadores, a directivos docentes, funcionarios del distrito y otros actores.

Uno de los logros más importantes de la Estrategia Aulas con Emoción, es la prevención de la conducta suicida. Se priorizaron 30 instituciones educativas con mayor incidencia de suicidios consumados en los últimos seis años, en el periodo del 2019 al 2024, ubicadas en 12 de las 20 localidades. Dentro de esta focalización, se logró que el 30% de los colegios mostraran una disminución en los casos de intentos de suicidio frente al año 2023.

El 53% de los colegios reportaron una reducción en los casos de ideación suicida frente al año 2023

El 90% de los colegios no registraron suicidios consumados a diferencia del 2023. Este es un resultado de impacto sumamente importante para el programa Escuelas con Emociones, porque realizó 744 acciones en prevención de conducta suicida en las 30 instituciones.

La Estrategia de Fortalecimiento Familiar, logró acompañar a 11,918 integrantes de familias para fortalecer sus habilidades socioemocionales en 421 jornadas en territorio. Esto es fundamental para las familias, pues ellas también necesitan contar con recursos y habilidades socioemocionales para acompañar los desafíos de desarrollo y de convivencia que presentan sus niños. Entonces, esta alianza escuela-familia es fundamental para el programa Escuelas con Emociones.

Durante el 2024, la Estrategia de Educación Integral para la Sexualidad logró contribuir al bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes trabajando con 15,293 personas vinculadas con colegios tanto públicos como privados, de los cuales el 80% corresponde al sector oficial.

La Estrategia de Construcción de Ciudadanía lograron acompañar a 33.272 personas por medio de jornadas transformadoras, para fortalecer la participación, la paz y la cultura política en las comunidades educativas. Esto es esencial porque son habilidades que le permiten a los niños, niñas y jóvenes participar, para ser agentes en la transformación y de los cambios en sus colegios, y así poder participar incidentemente tanto en instancias formales como no formales.

La Estrategia de Entornos Inspiradores, logró potenciar los factores protectores en prevención de violencias mediante la participación comunitaria, la movilidad, el urbanismo y la economía local en 18 entornos escolares priorizados, en los cuales se desarrollaron los planes integrales de mejoramiento de los entornos escolares, se logró transformar estos 18 entornos y en ellos realizar 2.971 jornadas pedagógicas comunitarias con un total de participación de 60.639 participantes.

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195



De cara a los retos del 2025, se identificó como primordial instaurar la articulación con las alcaldías locales, para generar sinergias entre equipos de trabajo en pro de la convivencia escolar y ciudadana. Muchas de las alcaldías tienen equipos que trabajan temas de hostigamiento, convivencia, prevención de violencias, etc. Por lo tanto, para la Secretaría de Educación es muy importante lograr alinear técnicamente estos equipos para poder tener un impacto mayor en las metas que tenemos de prevención de todo tipo de las violencias.

Es crucial generar estas articulaciones para fortalecer las capacidades institucionales y para optimizar los presupuestos participativos en temas de convivencia escolar; así como consolidar los planes de prevención de conducta suicida y hostigamiento escolar; para mantener la reducción lograda al año anterior en el contexto educativo.

Segunda sesión 09/06/2025

Lugar: Compensar Avenida 68

Durante la segunda sesión del Comité Distrital de Convivencia Escolar se han adelantado las diversas actividades relacionadas con la funciones específicas de la Secretaría Técnica de la Instancia.

La secretaria de Educación, Isabel Segovia, resalta la importancia del espacio de articulación interinstitucional como un mecanismo fundamental para cumplir con la obligación estatal de proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes (NNJ) de la ciudad. Enfatiza que este compromiso convoca para ser más efectivos en la implementación de estrategias, especialmente considerando el contexto que enfrenta la ciudad. El desafío de proteger a los menores de edad frente a las redes de criminalidad constituye en un factor determinante para la orientación de las acciones de articulación interinstitucional.

Balance análisis comparativo de los reportes del sistema de alertas primer trimestre 2024-2025.

Gracias a la articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y al fortalecimiento de la interoperabilidad entre los sistemas de información, ahora es posible realizar un análisis más preciso de la situación.

En el año 2024 se logró una reducción del 48 % en los casos de suicidio, seleccionando para el análisis 30 colegios que, en los últimos cinco años, presentaban la mayor tasa de suicidios. Sin embargo, es importante resaltar que en 2025 se ha registrado un incremento del 87,5 % en los casos de suicidio consumado.

Ante este panorama, surge la inquietud respecto a la efectividad de la metodología actualmente implementada. Por esta razón, resulta fundamental comparar el comportamiento de las 30 Instituciones Educativas Distritales (IED) seleccionadas entre los años 2024 y 2025, en lugar de hacerlo en relación con el total de la ciudad. Esta comparación permitirá obtener conclusiones más precisas sobre el impacto de las estrategias adoptadas en las instituciones con mayor vulnerabilidad.

Se ha logrado una reducción significativa en los indicadores relacionados con la conducta suicida: la ideación suicida ha disminuido en un 60% y los intentos en un 50%. En las 30 instituciones educativas distritales (IED) intervenidas, únicamente se ha registrado un caso de suicidio consumado, lo que evidencia que la metodología implementada está dando resultados positivos. Estos logros reflejan una tendencia sostenida en la reducción de casos y una mejora notable en la salud mental dentro de estas instituciones.

Con relación con el consumo de tabaco y alcohol, se observa una reducción significativa. Sin embargo, se ha registrado un aumento en el consumo de vapeadores, siendo la población infantil la más afectada. Cabe destacar que estos dispositivos suelen adquirirse legalmente dentro del entorno familiar, lo que representa un agravante, ya que pueden ser utilizados con una variedad de sustancias que pueden incorporarse en el sistema de vapeo.

Se presenta el mapa de las variables relacionadas con la venta y consumo de sustancias psicoactivas, así como de las riñas, y la superposición de estas variables para analizar su interacción. Esta información es recopilada tanto por los gestores de OCE a nivel territorial como por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

El análisis comparativo correspondiente al módulo de maternidades y paternidades tempranas requiere análisis conjuntos con la SDS para generar seguimiento individualizado, tanto para niños como para niñas, con el fin de determinar las causas de este comportamiento y verificar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Los casos que se reportan en menores de 14 años, indica abusos sexuales. Para el año 2024, se reportaron 172 niños nacidos vivos; sin embargo, en el sistema de alertas únicamente se registraron 36 casos. Esta diferencia evidencia una brecha significativa que debe ser identificada y analizada con carácter prioritario, ya que pueden existir diversas explicaciones, tales como la deserción escolar al momento de conocerse el embarazo o la no vinculación previa de los menores al sistema educativo.

Durante el año 2024, los reportes correspondientes a estudiantes entre 14 y 19 años evidenciaron un total de 4,498 nacidos vivos. No obstante, en el sistema de alertas únicamente se registraron 641 casos, manteniéndose así la tendencia observada en periodos anteriores. Ante esta situación, es necesario activar el Programa "Volver a la Escuela" y fortalecer la búsqueda activa, con el propósito de comprender las circunstancias que afectan a esta población y facilitar su reincorporación al sistema educativo mediante la implementación de programas de flexibilización curricular.

Sobre el embarazo subsecuente, se observa un incremento de 2 casos en 2024 a 10 casos en 2025. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

Respecto a los reportes de violencia sexual (VS), se registró un incremento del 41,69 % en los casos reportados durante la infancia. Sin embargo, es importante señalar que muchos de estos casos no corresponden propiamente a situaciones de violencia sexual, sino a conductas sexualizadas no acordes con la edad, las cuales no constituyen violencia sexual y, por lo tanto, no ameritan la activación de un código blanco. Es fundamental aclarar que no se puede denominar agresora a una niña de primer grado de primaria.

Por otra parte, fuera del ámbito escolar, se observa que 7 de cada 10 casos son reportados por mujeres, lo que pone de manifiesto que la violencia sexual continúa siendo una expresión de violencia de género. Adicionalmente, se identifica que el principal agresor suele encontrarse dentro del entorno familiar, seguido por personas pertenecientes al contexto barrial.

Propuesta de módulo de conducta sexuales no acorde con la edad

El objetivo principal es contribuir a la distinción entre el desarrollo sexual esperado de acuerdo con la edad y aquellas conductas sexuales que pueden estar asociadas a algún tipo de riesgo.

Para tal fin, es fundamental comprender las diferencias, identificar señales de riesgo y, cuando sea necesario, activar los protocolos y rutas de atención en casos de violencia. Asimismo, se busca evitar la congestión del sistema y el sobre registro de casos, ya que las conductas sexuales no esperadas requieren un acompañamiento diferenciado y especializado.

Próximamente, se llevará a cabo la capacitación dirigida a los orientadores sobre el significado y aplicación de este nuevo módulo del sistema de alerta de la Secretaría de Educación Distrital (SED). Este módulo se fundamenta en la identificación de comportamientos sexuales esperados y no esperados según el momento de vida y el desarrollo biológico, mental y social de los niños, niñas y jóvenes (NNJ).

Actualmente, el sistema de alertas cuenta con 6 módulos, pero al terminar el 2025 tendremos 9 módulos. Estos módulos adicionales son:

- a) Conductas sexualizadas: Rangos de edad más pequeños como está la malla de aprendizajes
- b) Entornos escolares
- c) Ausentismo escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El desarrollo del prototipo del módulo es resultado de un diálogo articulado con los equipos técnicos de las entidades que conforman el Comité. En este proceso, se han consensuado diversas decisiones, entre las cuales destaca la presentación de los rangos de edad de manera alineada con la malla de aprendizajes socioemocionales, utilizando intervalos más reducidos para facilitar una mejor comprensión de los comportamientos en cada etapa del curso de vida.

Es importante resaltar que la construcción de este módulo incorpora orientaciones pedagógicas que facilitan su abordaje integral en el aula, así como la adecuada activación de los protocolos correspondientes cuando sea necesario.

Malla de aprendizajes

Se concibe como un recurso pedagógico orientador, que guía los aprendizajes socioemocionales a lo largo del curso de vida, tanto en el aula como en otros espacios educativos, promoviendo así la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, así como de personas gestantes, lactantes y en puerperio.

Este recurso propende por una formación del ser y del saber para equilibrar discursos y prácticas de docentes, agentes educativos, padres, madres y cuidadores. La “malla” reconoce los contextos particulares del desarrollo de los cursos de vida, así como los acuerdos sobre el uso de aprendizaje y desarrollo. Disponible en: <https://oce.educacionbogota.edu.co/repositorio/malla-de-aprendizajes-en-habilidades-socioemocionales>

Se recuerdan los cursos de vida de la malla de aprendizaje socioemocionales:

Primera infancia

Gestación, puerperio y lactancia + 0 – 2 años 3 - 5 años

Infancia

6 - 8 años + 9 - 11 años

Adolescencia

12 - 14 años + 15 - 17 años

Juventud 18 - 28 años Adultez

29 - 59 años

Los principales componentes que integran los contenidos:

- Ejes de desarrollo socioemocional: individual + social + desafíos del siglo XXI
- Componente HSE: autoconocimiento + empatía + manejo de conflictos + agencia + toma de decisiones
- Primera infancia (0-2 años): ejes de desarrollo socioemocional - heterorregulación y descubrimiento emocional en la infancia - interacciones y vínculos afectivos y seguros - construcción de la identidad con el mundo que les rodea.
- Componentes HSE: ejemplos: heterorregulación, descubrimiento emocional, vínculo seguros y afectivos, construcción de la identidad, relacionamiento con el mundo, etc.
- Habilidades relacionadas: autoimagen, conexión afectiva, escucha activa, pensamiento crítico, pensamiento creativo, participación y sentido de propósito, trabajo colaborativo, cuidado mutuo, autonomía, etc.

Geovisor sobre situaciones críticas

Se presenta el mapa de Bogotá, con visualizaciones que integran la información recolectada a través del sistema de alertas y de las entidades que han facilitado datos, entre ellas la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Relación de la

Las visualizaciones incluyen mapas de concentración relacionados con la venta y consumo de sustancias psicoactivas, violencia física, riñas, violencia por abandono, y suicidios consumados correspondientes a los años 2024 y 2025. El propósito de este ejercicio es procesar datos georreferenciados que permitan realizar análisis más profundos, facilitando inferencias sobre la manifestación de estos fenómenos a nivel territorial.

Se subraya la importancia de fortalecer el trabajo articulado con el fin de crear una capa de factores protectores, en la cual se identifiquen los jardines, las casas de la cultura y todas las sinergias territoriales posibles. Esto permitirá aunar los esfuerzos técnicos y operativos de las diferentes entidades, generando un impacto más efectivo y sostenible en el territorio.

Tercera sesión 05/06/2025

Lugar: Auditorio Compensar Calle 94

Durante la tercera sesión del Comité Distrital de Convivencia Escolar se han adelantado las diversas actividades relacionadas con la funciones específicas de la Secretaría Técnica de la Instancia.

Destacando que la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores es la más articulada con las demás entidades del distrito, cuyo objetivo es transformar los entornos escolares que presentan complejidades en seguridad, infraestructura, problemas viales y de basuras para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje. La estrategia ha focalizado 92 entornos complejos y ha logrado intervenir en 40 de ellos hasta la fecha (18 en 2024 y 22 en 2025).

1. Avances en el Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE).

Surtió un cambio en la metodología, debido a la falta de información por parte de la Policía Nacional para evaluar el impacto real de las acciones sobre los entornos ya intervenidos.

Se presentó el nuevo Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE), una metodología optimizada y más robusta que el año anterior.

A diferencia del primer índice, en el que todas las variables tenían el mismo peso, el nuevo IPEE utiliza un análisis factorial exploratorio para identificar las variables con mayor peso estadístico y un análisis de componentes principales para comparar variables que no tienen una comparación aparente.

El IPEE se compone de tres dimensiones clave:

1. Características Sociodemográficas: Analiza 8 variables que influyen en el territorio, como el número de personas desplazadas por la violencia o con alguna situación de discapacidad.
2. Factores de Riesgo: Evalúa 21 variables en el contexto personal, familiar, escolar y barriales.
3. Factores de Seguridad y Competitividad: Incorpora 17 variables aportadas por la Secretaría de Seguridad, incluyendo datos sobre hechos violentos, consumo de sustancias psicoactivas y delitos sexuales en las instituciones educativas.

A partir de este índice, se realizó una evaluación de medio término de los 18 entornos intervenidos el año anterior. Los resultados mostraron que 9 de ellos mejoraron significativamente, 8 se mantuvieron estables y 1 empeoró. El IPEE permitirá comparar el progreso de los entornos a lo largo de los años y tendrá un puntaje agregado de 0 a 10, donde 0 indica la ausencia total de factores de riesgo y 10 su mayor concentración. Esta metodología permitirá comparar la evolución de los entornos a lo largo de los años y tendrá trazabilidad para cada colegio.

2. Desarrollo de Geovisor

El Geovisor, fue construido con el aporte de entidades como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Planeación, Salud, Gobierno, Mujer y Cultura, permite a los usuarios crear capas personalizadas, visibles para todos. Con esta herramienta, es posible analizar la concentración de problemáticas como la violencia psicológica, económica o el consumo de sustancias psicoactivas. Se mencionó que, en una sesión anterior, se analizaron los casos de suicidios consumados en 2024 y 2025 para evidenciar cómo las violencias afectan la salud mental.

Resultado de un exhaustivo proceso que inició con el mapeo de las y los gestores territoriales de la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores, quienes sugirieron polígonos alrededor de las instituciones educativas. Posteriormente, se realizó un análisis de variables, incluyendo la densidad de estudiantes y el área de influencia de equipamientos clave de la ciudad. Permitirá visualizar la totalidad de los entornos escolares de la ciudad para localizar con mayor precisión las necesidades de los entornos y facilitar todo tipo de análisis estadístico.

Se logró definir los polígonos que delimitan los entornos escolares. La herramienta georreferencia el 100% de la matrícula de los estudiantes, lo que permite saber con exactitud dónde vive cada niño y qué desplazamientos debe realizar para llegar a su colegio.

Los resultados del ejercicio detallan que, de los 92 entornos priorizados, un total de 385 entornos adicionales, cubren la totalidad de sedes de colegios oficiales, gran parte de los colegios privados y todos los jardines infantiles de la Secretaría de Integración Social Integración Social (SDIS), que también fueron incorporados. Esto suma un total de 477 entornos escolares en la ciudad.

De los 519 colegios oficiales con sede, 206 forman parte de los entornos priorizados. Se hizo una distinción para 37 sedes rurales, principalmente en Sumapaz, no cuentan con un entorno definido en esta metodología, ya que sus condiciones requieren un enfoque diferenciado.

Los jardines del SDIS, se identifican 246 sedes en los entornos, de las cuales 59 están en entornos inspiradores.

Se identificaron 617 colegios privados cubiertos por los entornos de la ciudad, y 116 de ellos se benefician de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores por formar parte de los polígonos de intervención.

Con el Geovisor, cada entidad puede identificar de manera precisa dónde intervenir, qué barrio o incluso qué sede específica de un colegio necesita apoyo.

Finalmente aclara que el Geovisor resuelve el problema de los datos no longitudinales, permitiendo la visualización de los entornos y un análisis más profundo. Invita a otras entidades a compartir sus bases de datos para enriquecer la herramienta, sugiriendo ejemplos como datos de salud mental o programas como CREA para identificar nuevos factores de riesgo y protectores.

3. Avance de la construcción de la Política Pública de Entornos Escolares

Liderado por la Secretaría de Educación y Planeación Distrital, para consolidar una herramienta que asegure la permanencia de las intervenciones en los entornos escolares, creando espacios inspiradores que garanticen la tranquilidad y el bienestar de las niñas y niños en sus trayectos de llegada y salida del colegio.

El proceso adelantado para la formulación de la Política Pública de Entornos Escolares es un paso crucial para garantizar la sostenibilidad de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, más allá de los ciclos de gobierno, convirtiéndola en una política de Estado.

La iniciativa, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, busca consolidar una apuesta para mejorar los entornos que ya ha impactado a 40 entornos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

No se trata de una labor únicamente de la Secretaría de Educación, sino de un esfuerzo intersectorial en el que participan todas las entidades del distrito con un propósito central para posicionar a las niñas y niños en el centro de las prioridades de Bogotá.

Ofrecerá varios beneficios clave, en primer lugar, dejará un modelo de intervención y transformación que será sostenible en el tiempo y podrá ser mejorado por futuras administraciones. En segundo lugar, permitirá una alineación más clara de recursos, acciones e indicadores, facilitando la medición colectiva del progreso. Finalmente, se establecerán mecanismos de planificación y responsabilidad que reforzarán el trabajo intersectorial, considerado fundamental para la transformación integral de los entornos.

Se destacó que la apuesta por la política pública cuenta con un sólido respaldo legal y jurídico, enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital, que establece la meta de intervenir en 92 entornos complejos, también, a través de su artículo 256, ordena el desarrollo de esta política pública y el Acuerdo 832 de 2022 que establece los lineamientos para su formulación.

Para la formulación de la política de entornos escolares, se seguirá un proceso guiado que incluye una fase de diagnóstico y una consulta pública. Se recalcó que no se está creando un programa nuevo, sino que se está elevando la estrategia actual a un marco de política pública que garantiza su permanencia en el tiempo, independientemente de los cambios de administración.

Se busca que la política sea un reflejo de la realidad de los territorios, con la participación de la ciudadanía, la comunidad educativa, líderes comunitarios y, especialmente, de los niños, niñas y jóvenes.

Como resultado de este proceso, se esperan los siguientes productos:

- Un documento formal de la política.
- Un plan de acción intersectorial para asegurar una colaboración continua.
- Una cartilla pedagógica diseñada para que los niños y niñas se apropien de la política.
- Un tablero de control que permite monitorear el avance de la participación.

Cuarta sesión 01/12/2025.

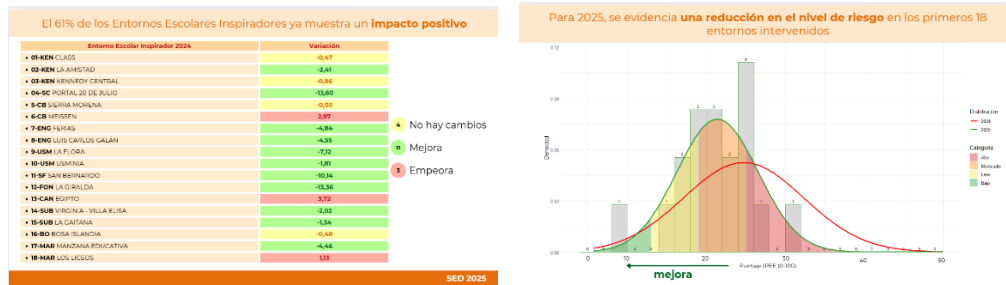
Lugar: Compensar Avenida 68

En el seguimiento al plan de acción aprobado para la vigencia 2025, se evidencian avances significativo en los componentes estratégicos operativizados en las mesas técnicas del Comité Distrital de Convivencia Escolar.

De manera prioritaria, se consolidó la actualización e implementación del Índice de Priorización y Evaluación de Entornos Escolares (IPEE 2.0), herramienta que fortaleció la capacidad técnica del Distrito para identificar, caracterizar y priorizar los riesgos en los entornos educativos, y que permitió, por primera vez, evaluar el impacto de las intervenciones a partir de una línea base robusta.

La evaluación, construida a partir del IPEE 2.0, análisis estadístico, cartografía del riesgo, lectura cualitativa de dinámicas territoriales y encuestas de percepción, permitió comprender con mayor profundidad cómo han cambiado las condiciones de seguridad, convivencia y bienestar alrededor de las instituciones educativas.

Los resultados mostraron que las intervenciones focalizadas están generando transformaciones reales. En términos generales, once (11) de los dieciocho (18) entornos evaluados mejoraron de manera estadísticamente significativa respecto a la línea base, desplazándose hacia niveles más bajos de riesgo; cuatro se mantuvieron estables y tres presentaron incrementos en su nivel de riesgo, lo que obliga a revisar las estrategias operativas implementadas y ajustar la focalización. La Secretaría ilustró estos cambios mediante la comparación de las curvas de distribución del riesgo entre 2024 y 2025, donde se observa que la totalidad de la campana se desplaza hacia la izquierda, señal inequívoca de mejora en la mayoría de los factores que componen el IPEE.



En particular, el plan de amadrinamiento y apadrinamiento ha fortalecido el acompañamiento intersectorial a las instituciones educativas y entornos priorizados, promoviendo una presencia institucional más coordinada, sostenida y focalizada según los niveles de riesgo identificados por el IPEE 2.0. Esta propuesta de articulación ha permitido alinear las intervenciones de las entidades distritales y aliadas, optimizando la respuesta operativa y facilitando el seguimiento conjunto de los resultados.

En coherencia con lo anterior, la evaluación de impacto en los entornos inspiradores, desarrollada mediante alianzas técnicas interinstitucionales y el uso integrado del Sistema de Alertas, el geovisor y las encuestas de percepción, evidencia mejoras objetivas en los indicadores de riesgo y un aumento en la percepción ciudadana de calidad de vida, con avances particularmente relevantes en movilidad, ambiente, espacios seguros e iniciativas comunitarias.

Así mismo, se cumplió el objetivo de actualización y aprobación de los Protocolos de Atención Integral versión 6.0, alineados con los compromisos normativos y operativos del plan de acción.

Estos resultados confirman el valor del enfoque de acompañamiento articulado y de la evaluación basada en evidencia para la toma de decisiones, al tiempo que permiten identificar retos persistentes que orientan los ajustes estratégicos y operativos para la siguiente vigencia.